



De izquierda a derecha: Ríos rojos de Cuer2 Teatro, Pasacalle Virgenes Urbanas de Ana de Oberghoso, Boris Romero, Banda Muliatto. La momia que cantaba canciones de amor de Juan Luis Dammer, Débora Correa, Ambientación sonora de Ronald Sánchez, El cuerpo y la sal de Mónica Vergara, Coro Nacional de Niños, Brancidos de tierra del Centro Cultural Waytay, Estela de Cuer2 Teatro.

PERFORMANCE EN EL MUCEN

CONVOCATORIA 2019

BASES



En el Museo Central (MUCEN) buscamos generar experiencias escénicas que inspiren e inviten a nuestro público a conectarse con las obras de arte de todos los tiempos, que los inviten a observarlas y que los motiven a acercarse a ellas desde su propia mirada, a través de todos sus sentidos. Por ello, invitamos a todos los artistas escénicos, productores y creadores, a proponer intervenciones en un espacio no tradicional, el museo, en el cual convivirán las artes plásticas con las escénicas, potenciándose, respetándose y enriqueciéndose mutuamente.

I

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- ◆ Permitir que el MUCEN sea siempre re-experimentado, re-observado y generar diálogos/conexiones entre diversos lenguajes artísticos, el público y las obras de arte.
- ◆ Seleccionar propuestas escénicas a ser presentadas en el marco del programa “El MUCEN abre de noche”, que se realiza todos los últimos viernes de cada mes y que está dirigido a público general/familiar, principalmente compuesto por adolescentes, jóvenes y adultos.
- ◆ Incentivar la generación de conexiones interdisciplinarias entre las artes escénicas y plásticas.
- ◆ Fomentar la innovación en la creación de proyectos artísticos para la difusión del arte y cultura peruana de todos los tiempos, desde épocas milenarias hasta nuestros días.

II

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- ◆ Podrán presentar propuestas artistas y agrupaciones artísticas de diversas disciplinas; creadores, productores, gestores culturales, colectivos artísticos y afines.
- ◆ Podrán presentar propuestas de diversas disciplinas escénicas, tales como: canto, música, danza (tradicional y contemporánea), teatro, narración, performance y afines; así como propuestas multidisciplinarias.
- ◆ Las propuestas deberá presentar contenidos o referencias temáticas, visuales o estéticas, relacionadas a las diversas colecciones del MUCEN, así como a la historia, tradición y cultura peruana de todos los tiempos.
- ◆ Intervenir el espacio o realizar el mismo espectáculo, en una o varias oportunidades en el plazo de las 5 horas que dura el programa “MUCEN abre de Noche”.
Edad mínima de participación: 18 años.
- ◆ No podrán presentar propuestas personas que laboran en el BCRP, ni cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad.

III

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La comisión evaluadora del museo valorará y escogerá los espectáculos según los siguientes criterios:

- ◆ Calidad, lenguaje artístico e innovación.
- ◆ Viabilidad técnica y logística de la propuesta de acuerdo a los espacios del MUCEN.
- ◆ Equilibrio entre directores de trayectoria y directores jóvenes.
- ◆ Equilibrio entre propuestas inéditas o reposiciones, pero que puedan adaptarse a los espacios y requerimientos del MUCEN.
- ◆ Se busca que las propuestas incluyan una actividad o dinámica anterior o posterior a la función, que invite a los visitantes a dialogar con los artistas y explorar las conexiones realizadas; así como a profundizar en los temas abordados.

IV

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para presentar propuestas, los candidatos deberán enviar la siguiente documentación:

1. **FICHA DE INSCRIPCIÓN***, la cual incluye:
 - ◆ Breve descripción de la propuesta escénica
 - ◆ Requerimientos técnicos de la propuesta artística.
 - ◆ Honorarios solicitados por el artista/agrupación por su intervención.
 - ◆ Enlaces virtuales de videos de la performance propuesta o de presentaciones pasadas.
 - ◆ Fechas tentativas en las que tienen disponibilidad para programar su temporada.
 - ◆ Número de RUC.
 - ◆ Breve descripción de la propuesta de conversatorio u otra actividad participativa y pedagógica que la agrupación realizaría después de la performance, con la finalidad de ampliar los espacios de diálogo y de aprendizaje con el público.
2. **HOJA DE VIDA*** del artista o del director de la agrupación.
3. Copia del documento de identidad.
4. Cinco fotografías de presentaciones realizadas anteriormente, indicando en cada caso, nombre de la performance o intervención y lugar en la que se presentó.
5. Texto/guion de la propuesta escénica a presentar.
6. **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE:** Autorización escrita del autor o de su representante legal para su puesta en escena en el MUCEN.
7. Lista detallada del repertorio musical incluidos en su propuesta, indicando nombre completo y nacionalidad de los autores.
8. **Autorización para la reproducción de las piezas musicales.** Declaración jurada simple y copia del DNI del autor, en caso que el compositor no haya registrado los temas a ejecutar en sociedades de gestión colectiva de derechos de autor; o Copia Simple de autorización para la ejecución de la obra emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor (como por ejemplo, Apdayc o Unimpro), nacional o internacional, según sea el caso.
9. En caso de propuestas que incluyan acrobacias o trabajos en altura, se deberá presentar una declaración jurada y seguro contra accidentes, tanto para la instalación, ensayos y presentación final.

V

MODALIDAD DE ENVÍO DE PROPUESTAS

La documentación requerida deberá enviarse electrónicamente. Toda la documentación especificada en el punto IV debe ser integrada en un solo archivo en PDF:

- ◆ El archivo en PDF debe ser enviado al correo gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe asunto: Inscripción PERFORMANCE en el MUCEN 2019.
- ◆ El documento en PDF debe pesar un máximo de 4MB y llevar el nombre del artista/agrupación.
- ◆ Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos NO serán tomadas en cuenta.

VI

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS MUCEN

- ◆ Se invita a los artistas/agrupaciones interesadas a visitar el museo y sus salas de exposición, así como a conocer sus colecciones.
- ◆ Las intervenciones podrán ser ejecutadas en las diversas salas de exhibición del museo y/o en su auditorio. Las características de los espacios son las siguientes:

*Descargar formatos del portal www.bcrp.gob.pe/museocentral/convocatorias

SALA¹	PISO	AFORO (público de pie)	AFORO (público sentado)	CARACTERÍSTICAS
Arte tradicional popular/ hall de ingreso	1er piso	60		Vitrinas ubicadas en medio de la sala
Auditorio	sótano		94 ²	Estrado removible de 3.38 x 5.26 m. Cuenta con sillas, se pueden colocar en forma de u, tipo conferencia o de acuerdo a las necesidades del espectáculo.
Pinacoteca (sala de pinturas)	2do piso	100	60	
Sala de Exposiciones temporales ³	1er piso	130	60	

Equipamiento técnico portátil

- ◆ 03 micrófonos inalámbricos tipo vincha
- ◆ 02 micrófonos alámbricos (con pedestal y/o parante)
- ◆ 4 salidas de audio
- ◆ 02 parlantes

Equipamiento técnico del auditorio :

- ◆ Sonido integral
- ◆ 01 proyector
- ◆ 01 laptop
- ◆ 4 salidas de audio
- ◆ 03 micrófonos inalámbricos tipo vincha
- ◆ 02 micrófonos alámbricos (con pedestal y/o parante)
- ◆ Reproductor de video

VII

COMPROMISOS

El artista o la agrupación se compromete a:

- ◆ Entregar la documentación administrativa correspondiente en las fechas que el museo solicite.
- ◆ Deberán contar con recibos por honorarios y/o facturas electrónicas vigentes.
- ◆ No podrá modificarse el proyecto originalmente presentado.
- ◆ Los integrantes de los grupos seleccionados deberán respetar los horarios de ensayo y presentación, y llegar al museo una hora antes de su presentación.
- ◆ Emitir una CARTA DE AUTORIZACIÓN AL MUCEN⁴ para realizar el registro audiovisual de la performance/intervención, así como el uso libre de dichas imágenes para fines de difusión y comunicación.

¹ Ver fotos de cada sala al final de este documento.

² 94 personas es la capacidad total de aforo del auditorio, incluyendo el equipo de artistas y técnicos.

³ Ingreso por Jr Lampa 474, Lima.

⁴ El formato del documento será entregado oportunamente.

VIII

BENEFICIOS

- ♦ Las propuestas preseleccionadas por el MUCEN a través de una comisión evaluadora, tendrán la posibilidad de ser programadas en una de las ediciones del programa “MUCEN abre de noche”, y acceder a las modalidades de presentación que acuerden las partes.
- ♦ El MUCEN se pondrá en contacto con los artistas/agrupaciones preseleccionados, a fin de coordinar las presentaciones correspondientes.
- ♦ Se realizará un pago de honorarios por la ejecución de su propuesta escénica.
- ♦ El MUCEN difunde y promociona las intervenciones escénicas a través de sus redes sociales, página web, agenda impresa y marquesinas en la fachada del museo, empleando la línea gráfica del museo.

IX

CRONOGRAMA

♦ ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán enviarse desde el miércoles 19 de diciembre de 2018 hasta las 24:00 horas del lunes 21 de enero de 2019.

♦ VISITA AL MUSEO

El día martes 18 de diciembre se realizará un recorrido por el museo para conocer sus instalaciones a las 2:00 pm, previa inscripción al correo: gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

♦ PRESELECCIÓN

La relación de las propuestas preseleccionadas será comunicada a través de correo electrónico a todos los participantes, a partir del martes 05 de febrero de 2019.

♦ COORDINACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Los preseleccionados podrán ser programados como parte de una de las fechas de “MUCEN abre de Noche” del año 2019, en fecha y lugar que el Museo Central señalará oportunamente. El espectáculo será de ingreso libre.

X

NOTAS/ ASPECTOS A CONSIDERAR

- ♦ La preselección de espectáculos a través de esta convocatoria no establece una obligatoriedad de programación ni de contratación.
- ♦ La preselección del espectáculo no implica la aceptación de los honorarios solicitados.
- ♦ Se deja expresamente establecido que la agrupación otorga permiso al museo para el uso de las imágenes relacionadas al espectáculo, con fines de difusión.
- ♦ Los artistas y agrupaciones seleccionadas se comprometen a utilizar el material gráfico de difusión proporcionado por el museo.
- ♦ Para el uso del logo MUCEN deberán pedir previamente el permiso respectivo.

XI

CLÁUSULAS FINALES

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

XII

CONTACTO

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

◆ SALA: ARTE TRADICIONAL POPULAR, PRIMER PISO



◆ SALA: PINACOTECA (SALA DE PINTURAS), SEGUNDO PISO

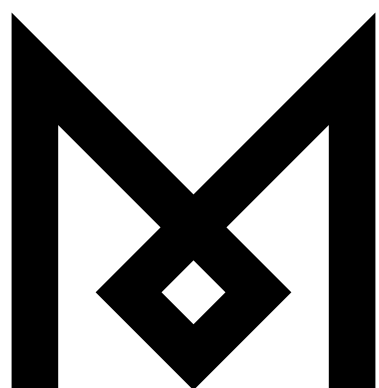


◆ SALA: AUDITORIO



◆ SALA: EXPOSICIONES TEMPORALES (Ingreso po Jr. Lampa 474, Lima)





mucen

MUSEO CENTRAL
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES

lunes 21 de enero de 2019

BASES

www.bcrp.gob.pe/museocentral/convocatorias

INFORMES

gestionculturalmuseo@bcrp.gob.pe

CONTACTO

613 2000 anexo 22666